



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

"1° CAMPAMENTO DE ORQUESTAS FILARMONICAS".
DECRETO ALCALDICIO N° 130.-
QUILLÓN, Febrero 08 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 40 de fecha 08 de febrero de 2013 de Administrador Municipal y Coordinador de Turismo y Cultura.
2. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
3. Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2012-2016. Jueves 06 de Diciembre de 2012.
4. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros de Prestación de Servicios.
5. Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones:

DECRETO:

1. APRUEBASE las Bases Administrativas Especiales de las siguientes licitaciones para el "1° CAMPAMENTO DE ORQUESTAS FILARMONICAS AÑO 2013" las siguientes:
 - "Prestación del Servicio de alimentación para la actividad: "1° CAMPAMENTO DE ORQUESTAS FILARMONICAS QUILLÓN".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/cml
DISTRIBUCION:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TURISMO Y CULTURA
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU